

Trigésimo sexta Sesión Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 doce horas del día 10 diez del mes de Diciembre del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Sesión de carácter Extraordinaria, así mismo estando presentes los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Getsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González, La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 09 de Diciembre del 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista, Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Presentación del Estado Financiero correspondiente al mes de Noviembre 2019.
- 3.- Aprobación del Nombramiento de la Autoridad Substanciadora adscrita a la Contraloría Interna.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Cierre de Sesión y levantamiento de Acta.

En el primer punto del orden del día, el Licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de los C.C. Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García

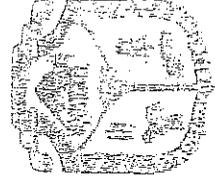


PRESIDENCIA MUNICIPAL
HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES

HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00
SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL	\$	0.00
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	\$	0.00
PREMIOS ADICIONALES ESPECIALES	\$	0.00
PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	\$	0.00
PRIMA VACACIONAL	\$	0.00
PRIMA DOMINICAL	\$	0.00
RETRIBUCION DE FIN DE AÑO	\$	0.00
INDENIZACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$	0.00
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	\$	0.00
COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	\$	0.00
COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	\$	0.00
JURISDICCION SOCIAL	\$	0.00
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$	0.00
INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$	0.00
RESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	\$	0.00
POYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	\$	0.00
TRAS PRESTACIONES POR APOYOS EVENTOS Y FESTIVOS	\$	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$	0.00
TOTALES Y SUMINISTROS	\$	0.00

TOTALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTO	\$	147,303.24
MENTACION Y UTENCILIOS	\$	0.00
TERCIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$	0.00
TERCIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$	30,189.39
INDUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	1,350.00
ADJUSTABLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	139,930.00
TUARDO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	4,820.04
TERCIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	0.00
RAMENTAS REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	0.00
TOTALES	\$	7,415.70

VICIOS GENERALES	\$	2,729.12
VICIOS BASICOS	\$	528,720.06
ENERGIA ELECTRICA	\$	505,605.00
PAGO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERV ELECTRICO	\$	0.00
ROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO	\$	0.00
SERVICIO DE GAS	\$	0.00
TELÉFONO	\$	0.00
TELÉFONO TRADICIONAL	\$	8,162.00
TELÉFONO CELULAR	\$	0.00
VICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$	0.00
SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET REDES	\$	0.00
SERVICIO POSTAL	\$	14,961.06
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$	0.00
RENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$	69,808.00
RENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	0.00
RENDAMIENTO DE EQUIPO TRANSPORTE	\$	0.00
RENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRE	\$	62,640.00
RENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	0.00
RENDAMIENTO ACTIVOS INTANGIBLES	\$	0.00
ROS ARRENDAMIENTOS	\$	7,168.80
VICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$	0.00
VICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	\$	1,464,766.42
VICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$	0.00
VICIO DE VIGILANCIA	\$	0.00
VICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$	0.00
VICIOS DE CAPACITACION	\$	20,944.00
VICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$	6,600.01
VICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES	\$	1,437,212.41
VICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	0.00
VICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$	5,844.08
ROS DE RESPONSABILIDAD	\$	5,844.08
	\$	0.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 COXCATLAN, S.L.P.
 DIVISION PUBLICACIONES Y TRANSPARENCIA

\$ 0.00

TOTAL DE EGRESOS \$ 4,625

EXISTENCIA INICIAL \$ 15,347
 TOTAL DE INGRESOS NOVIEMBRE 2019. \$ 5,120
 TOTAL DE EGRESOS NOVIEMBRE 2019. \$ 4,625
 EXISTENCIA AL 31 DE NOVIEMBRE DEL 2019. \$ 15,853

FONDO FIJO	\$	15,962,916.27
BANCOS	\$	12,741,763.59
CUENTAS POR COBRAR	\$	111,597,523.60
BIENES INMUEBLES	\$	4,415,626.87
BIENES MUEBLES	\$	653,423.78
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	0.00
VEHICULOS	\$	0.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y HERRAM BASICAS	\$	0.00
EDIFICIOS Y TERRENOS	\$	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$	0.00
EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE	\$	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$	0.00
MOBILIARIOS Y EQUIPO EDU	\$	0.00
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	0.00
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES)	\$	15,482,580.59
ACREEDORES DIVERSOS	\$	17,200.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	106,025,815.34
IMPUESTOS POR PAGAR	\$	7,992,236.00
TOTALES	\$	15,853,423.78

COXCATLAN, S.L.P., A 30 de Noviembre de 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

POBRA IBETH ARENAS VIDALES

[Signature]

REGIDOR DE HACIENDA

E.P. ENRIQUETA GARCIA GARCIA

PROFR. CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBONA

Una vez concluida la exposición y agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción se da por presentado el Estado financiero correspondiente al mes de Noviembre 2019.

Como tercer Punto del orden del día, la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, presenta la aprobación del nombramiento de la Autoridad Substanciadora



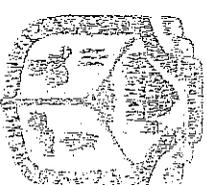
adscriba a la Contraloría Interna, mediante oficio numero 775/2019 remitido por el Contralor Interno Municipal C.P. Gustavo Gonzalez Vega, así mismo haciendo uso de la voz el Contralor Interno para solicitar la aprobación y ratificación del nombramiento de autoridad Substanciadora Y Resolutora de la Contraloría Interna, fungiendo como ambas partes el Lic. Juan Francisco Santos Hernandez, toda vez que no existe impedimento alguno para que asuma dicha responsabilidad de acuerdo y como lo establece el artículo 117 y 199 fracción V, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Una vez expuesto el punto, los regidores expresan aprobar la solicitud suscrita por el Contralor Interno, C.P. Gustavo Gonzalez Vega, de que el Lic. Juan Francisco Santos Hernandez ocupe ambos cargos de Autoridad Substanciadora y Resolutora, procediendo a su Votación respectiva, solicitando levanten la mano de forma tradicional y acostumbrada, resultando **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Como cuarto punto del orden del día en Asuntos Generales el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Gabriel Ordoñez Delgadillo, solicita a los presentes algún punto a tratar, por lo cual hace uso de la voz la Lic. Yulia Getsemani Sánchez Hermández, Regidora del H. Ayuntamiento, mencionando que se realizó una visita a las oficinas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), para dar seguimiento a las gestiones a beneficio del municipio, así mismo indicó que hay un acta de la anterior administración que se encuentra pendiente de examinar el expediente del acta administrativa, así como el cumplimiento a la fecha, por lo cual quedara pendiente se haga llegar el Acta de referencia para su análisis posterior por Cabildo y Presidenta Municipal y dar debida respuesta conforme los lineamientos legales que procedan. Continuando con el orden del día hace uso de la voz el C.P. Emmanuel Garcia Garcia, Tesorero Municipal para dar a conocer mediante oficio la Propuesta de la Próroga para la entrega del Presupuesto de Egresos conforme al Art. 06, fracción I de la Ley Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Después de analizarse minuciosamente el punto anterior, conforme la documentación y soporte presentado para el presente punto y bajo el consenso del H. Cabildo, se somete a votación siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

Quinto Punto del orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Hace el uso de la Voz por la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, en su



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021

de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 15:00 quince horas del día 10 del mes de Diciembre del año 2019 dos mil Diecinueve, procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

----- D A M O S F E -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONCATÁN

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

PROFR. CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

C. JOSE FLORES MORALES

LIC. YULIA GUETSSEMANNI SANCHEZ
HERNANDEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



QUINTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES

SEXTO REGIDOR

CARMELA HERNANDEZ HERNANDEZ



SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO